



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20181500012123

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-09-28

PARA: Ángela Mercedes Ospina de Nicholls
Director General

DE Asesor con funciones de control interno

ASUNTO: Informe pormenorizado II cuatrimestre 2018

Respetada Dra. Ángela

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 de los roles de evaluación del riesgo y enfoque hacia la prevención, que deben desempeñar las oficinas de control interno o quien haga sus veces, remito el informe pormenorizado II cuatrimestre 2018, efectuado a partir de la verificación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Control Interno con el propósito de avanzar en la madurez del MECI, realiza las siguientes recomendaciones por cada componente, las cuales esperamos sean analizadas, y se generan las estrategias para su implementación y puedan verificarse en el cuatrimestre siguiente:

El estado general del Sistema de Control Interno se ubica en nivel satisfactorio de desempeño con puntuación de 4,0.

A continuación se presentan las recomendaciones para cada componente del MECI, con el propósito de ser analizadas y se generan las estrategias para su implementación:

AMBIENTE DE CONTROL

Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano, con participación del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, que se generen los mecanismos para evaluar la apropiación e implementación de los valores y principios adoptados en el Código de Integridad y Buen Gobierno, según Resolución No. 296 de agosto 17 de 2018.

Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano y a los gerentes públicos de APC-

Colombia, reportar la concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 909 de 2004 Numeral 3 Art. 50 y el Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.13.1.7 Concertación, Art. 2.2.13.1.8 Responsables, Art. 2.2.13.1.11 Evaluación.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Control Interno reitera la recomendación dada para el I cuatrimestre, que en el aplicativo Brújula se reporte el avance en la implementación de los controles definidos para cada riesgo, con evidencias pertinentes y suficientes, adicional al reporte evidenciado que se viene realizando de las tareas o acciones definidas como plan de contingencia.

Control Interno reitera la recomendación dada para el I cuatrimestre, que se realice el seguimiento a los riesgos en la totalidad de los contratos, por parte de los supervisores e interventores e informar las alertas respectivas.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, implementar la política de operación para hacer seguimiento periódico a la gestión del riesgo en cuanto la formulación de los riesgos y la correspondiente aplicación de los controles y las acciones definidas, por parte de los responsables en los procesos y Planeación.

Control Interno recomienda diseñar e implementar las respectivas actividades de control, relacionadas con la tecnología y asegurar que los controles son los adecuados para apoyar el logro de los objetivos.

Control Interno recomienda gestionar con el Archivo General de la Nación, la aprobación de las Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta que desde el 2015 se adelanta solicitud de convalidación.

Control Interno a partir de la auditoría realizada a los procesos misionales, recomienda definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral sobre la cooperación que recibe y otorga el país, en cumplimiento de su misionalidad.

Control Interno recomienda que se provean los recursos económicos para que desde Control Interno sea posible evaluar, la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad, en pro del cumplimiento de los objetivos de APC - Colombia.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Control Interno recomienda habilitar el módulo de PQRS-D de la página web, para recibir solicitudes de denuncia que permiten la comunicación anónima, como complemento a los canales normales.

MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento estratégico y Planeación, suministrar información para la toma de decisiones por parte de la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe pormenorizado de control interno II cuatrimestre de 2018

Copla: Dr. Carlos Augusto Castaño Charry - Director Administrativo y Financiero. Dra. Beatriz Eugenia Mejía Asseñas, Directora Coordinación Institucional. Dr. Felipe José Valencia Bitar, Director de Oferta. Dra. Karen Mendoza, Directora de Demanda de la Cooperación Internacional. Dra. María Victoria Losada Trujillo.

Proyectó: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA

Revisó:

INFORME PORMENORIZADO II CUATRIMESTRE 2018
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

Escala de Valoración
Madurez Elementos del MECI Escala de 1-5
(Para conocer el resultado final en porcentaje multiplique el resultado por 20%)

Valor	Estado	Descripción					
1	Inicial	No existe evidencia del diseño e implementación del cumplimiento de la responsabilidad de la línea de defensa.					
2	Básico	Se da respuesta de manera incipiente-Hay un método diseñado para dar cumplimiento al requisito legal. En caso de documentos, se cuenta con una propuesta y aún no ha sido aprobada.					
3	Intermedio	Se ha definido la forma para dar respuesta de manera documentada, sin embargo, no ha iniciado su implementación de manera concreta. (Se está implementando de manera parcial). En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado y publicado.					
4	Satisfactorio	Se evidencia el desarrollo faltando acciones para asegurar su cumplimiento permanente y el mejoramiento. En caso de documentos, se cuenta con un documento aprobado codificado, publicado y socializado a las partes interesadas.					
5	Avanzado	Se evidencia el cumplimiento permanente y el mejoramiento. La documentación requerida para dar respuesta al requisito ha sido aprobada, está vigente, ha sido socializada y se le han realizado seguimientos y mejoras.					
COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS	
AMBIENTE DE CONTROL	Asegurar un ambiente de Control	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	1	El Representante Legal y su equipo directivo orienta el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, durante este periodo se efectuaron 4 sesiones de Comité Directivo, en las siguientes fechas: Comité Directivo 8: 16/05/2018, Comité Directivo 9: 01/06/2018, Comité Directivo 10: 22/06/2018, Comité Directivo 11: 10/07/2018. De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, durante este periodo se efectuaron 3 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las fechas de: mayo 16, julio 3 y agosto 29 de 2018.
			2	El Representante Legal y su equipo directivo determina las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, con el consenso del equipo directivo de la Agencia se han tomado decisiones respecto a la actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión así como la actualización del portafolio de productos y servicios que se encuentra en curso. Así mismo, desde la Dirección General se han realizado oportunamente los actos administrativos de encargo frente a las situaciones administrativas que se han presentado durante el periodo en cuanto a los cargos directivos y asesores que por su responsabilidad en la Entidad requieren esta figura durante el periodo de su ausencia, de manera tal que se asegura la prestación de los servicios de la Entidad en todo momento.
	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	3	Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.	Intermedio	3	El coordinador de Talento Humano reporta la adopción mediante Resolución No. 296 de agosto 17 de 2018 del Código de Integridad y Buen Gobierno. La socialización se llevará a cabo mediante una actividad lúdica en el mes de septiembre, de tal manera que se evidencie y apropien los valores y principios del Código de Integridad y Buen Gobierno.	
		4	Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, a través del Plan Institucional de Capacitación se da cumplimiento a las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores públicos. Se actualizó el Código de integridad ética y buen gobierno, se programó el Proyecto de Aprendizaje en Equipo y la socialización para el mes de septiembre.	
		5	El área de talento humano, analiza e informa a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal.	Satisfactorio	4	Se presentó el Informe de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Primer Semestre a la Dirección Administrativa y Financiera. No se presentaron situaciones que ameritaran planes de mejoramiento para alcanzar los compromisos acordados de algún servidor de APC-Colombia. De otra parte, teniendo en cuenta la recomendación de la Dra. Sandra Villamizar en relación con la Sentencia del Consejo de Estado respecto a la suspensión de la evaluación para los servidores de libre nombramiento y remoción con el mismo instrumento de evaluación que se aplica a los servidores de carrera, solicitamos a la Función Pública concepto sobre el tema y nos abstuvimos de efectuar la evaluación, haciendo caso a lo resuelto en la mencionada sentencia. Una vez recibamos la respuesta, la Dirección Administrativa y Financiera decidirá sobre el asunto.	
	Dimensión Talento Humano	6	El área de talento humano monitorea y supervisa el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determina las acciones de mejora correspondientes.	Satisfactorio	4	Finalizó la formación y entrenamiento en el idioma inglés, se cumplió en su totalidad las actividades programadas y se realizó clausura del evento y entrega de informe de cierre de brechas e impacto de la capacitación en agosto 30 de 2018.	
		7	El área de talento humano, gestiona y reporta los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.	Básico	2	El Grupo de Gestión del Talento Humano, dando cumplimiento a la normatividad, suministró los instrumentos adoptados en APC-Colombia, a los Gerentes Públicos, para que realizaran la concertación y formalización de los acuerdos de gestión; al igual que la evaluación de compromisos gerenciales, la valoración de competencias y el consolidado de evaluación del acuerdo de gestión. Así mismo, ha efectuado requerimientos a los Gerentes Públicos, para la entrega correspondiente a cada vigencia (2017 y 2018). Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano y a los gerentes públicos de APC-Colombia, reportar la concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 909 de 2004 Numeral 3 Art. 50 y el Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.13.1.7 Concertación, Art. 2.2.13.1.8 Responsables, Art. 2.2.13.1.11 Evaluación.	
	Dimensión control interno	8	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público.	Básico	2	A la fecha no se está evaluando la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público. De acuerdo con la información reportada por el coordinador de Talento Humano, en el mes de agosto mediante Resolución No. 296 de agosto 17 de 2018 se adoptó el Código de Integridad y Buen Gobierno y en el mes de septiembre se realiza la socialización.	
		9	Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.	Avanzado	5	El diseño y la efectividad de los controles se evalúa a través de las mesas de autocontrol que se realizan con los procesos. Durante el periodo de mayo a agosto se efectuaron mesas de autocontrol en los procesos: 1. Gestión financiera, 2. Gestión administrativa, 3. Gestión contractual, 4. Gestión de talento humano, 5. Gestión de tecnologías e información. El plan de trabajo de control interno contempla "Verificar y evaluar la gestión de riesgos de la entidad, su identificación, causas, efectos, controles y plan de manejo-Enfoque diseño, ejecución y efectividad de controles y el cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa", para el mes de noviembre de 2018.	

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS		
			10 Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos.	Avanzado	5	Control Interno presenta la evaluación del Sistema de Control Interno (Informe pormenorizado) enero a abril de 2018, al Comité Institucional de Control Interno, realizado el 24 y 25 de julio de 2018, a través del cual se obtiene la información acerca de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por línea de defensa y el MECI, que aporta información de la gestión integral de la Agencia.		
			11 Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.	Avanzado	5	Durante el segundo cuatrimestre del año, se cumple el plan de trabajo de Control Interno, en donde se ejerce la auditoría interna de manera técnica y en cumplimiento de las políticas y prácticas apropiadas. Se inicia la auditoría interna a procesos misionales y auditoría especial seguimiento y verificación licitación pública LP-APC 01 de 2018		
	Asegurar la gestión del riesgo en la entidad	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	12 Establecer la Política de Administración del Riesgo.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por Planeación, el 21 de julio de 2017 se implementó la política de gestión del riesgo actualizada para la Agencia, a la fecha se han generado algunos cambios a la gestión del riesgo que no afectan la política, como por ejemplo: se actualizó contexto estratégico general de la Agencia, así como la actualización del mapa de riesgos con sus respectivas acciones de tratamiento, planes de contingencia y valoración, lo cual se realizó a principio de esta vigencia. Por lo anterior, se puede afirmar que se tiene establecida la política de gestión del riesgo. De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, durante este cuatrimestre se definió como política de operación realizar un seguimiento general al mapa de riesgos por proceso, para validar cada uno de sus elementos con cada proceso.		
13 El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evalúa y da línea sobre la administración de los riesgos en la entidad.			Avanzado	5	El Comité Institucional del sistema de Control Interno evalúa los resultados de la gestión de los riesgos para la vigencia 2017 y se incluye en el plan de trabajo de Control Interno, en el rol de evaluación de la gestión de riesgo, la actividad correspondiente para el año 2018.			
14 Asumir la responsabilidad primaria del SCI y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo.			Avanzado	5	A través del Comité Institucional del sistema de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se identifican los cambios que pueden impactar el sistema y se toman las decisiones correspondientes. En el segundo cuatrimestre se realiza una sesión del Comité Institucional de Control Interno, los días 24 y 25 de julio y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el mayo 16, julio 3 y agosto 29 de 2018.			
15 A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos.			Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por Planeación, los mapas de riesgo institucional y de corrupción se construyeron teniendo como base el plan de acción de la Agencia y los retos actuales derivados del nuevo contexto estratégico. De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, por la articulación y mejoramiento de la política de servicio al ciudadano en la Entidad, se hizo necesario identificar los riesgos asociados a la Atención al ciudadano, dado que antes no se tenían identificados. Dicho trabajo conto con la participación del equipo de trabajo de Gestión Administrativa y el equipo de Gestión Jurídica, siendo los dos involucrados directos en el servicio al ciudadano. Igualmente se incluyó a los procesos relacionados con aquellos factores y acciones de mitigación del riesgo que fueron identificadas. En total, fueron identificados 2 riesgos con sus respectivos controles y acciones.			
	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	16 Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales y definir y diseñar los controles a los riesgos.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, por la articulación y mejoramiento de la política de servicio al ciudadano en la Entidad, se hizo necesario identificar los riesgos asociados a la Atención al ciudadano, dado que antes no se tenían identificados. Dicho trabajo conto con la participación del equipo de trabajo de Gestión Administrativa y el equipo de Gestión Jurídica, siendo los dos involucrados directos en el servicio al ciudadano. Igualmente se incluyó a los procesos relacionados con aquellos factores y acciones de mitigación del riesgo que fueron identificadas. En total, fueron identificados 2 riesgos con sus respectivos controles y acciones.		
17 Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo, establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia y elaborar informes			Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, se realizó la revisión de los riesgos planteados con 7 procesos, considerando todos los elementos del riesgo y su validez.			
18 Hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.			Satisfactorio	4	En cada proceso se implementan diferentes estrategias para realizar el seguimiento a su gestión y sus riesgos, a saber: De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Demanda, Administrativa y Financiera - Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Dirección de Coordinación Institucional, se reportan los avances en el aplicativo Brújula. En el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se tienen programados en el calendario de google de los servidores del proceso, avisos informativos para recordar el seguimiento periódico a los riesgos del proceso, que se registra en el aplicativo Brújula. De acuerdo con la información reportada por el coordinador financiero (las evidencias están todas cargadas en el aplicativo Brújula), durante el segundo cuatrimestre del 2018 se enviaron al banco BBVA 10 oficios con solicitudes de pago como: impuestos, trasladados a cuentas AFC, giros al exterior y expedición de cheques de gerencia para efectuar pagos de AFC y reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Todos estos oficios fueron enviados con dos de las cuatro firmas autorizadas de la entidad para hacerlo. Así como se hizo el seguimiento de ejecución de PAC del primer cuatrimestre, teniendo en cuenta la Circular Interna 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, quincenalmente se envió mediante correo electrónico a las áreas ejecutoras de PAC, el reporte de avance de ejecución de PAC para que fueran revisados los compromisos pendientes de pago a radicar en la Coordinación Financiera y cumplir con la ejecución del PAC aprobado del mes. Así mismo, se les informó una vez finalizado el mes, el porcentaje de ejecución de PAC por rubro. Por último, para alimentar el indicador de ejecución de PAC, mensualmente es cargada la información en el aplicativo brújula, de acuerdo con el reporte INPANUT generado del sistema SIF Nación donde se evidencia lo aprobado vs. lo ejecutado. 6 Teniendo en cuenta la Circular Externa 035 del Ministerio de Hacienda - Calendario PAC y otras consideraciones para su ejecución, se elaboró la Circular Interna N° 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, donde se establecen las fechas límite para que las áreas ejecutoras de PAC radiquen sus solicitudes en la Coordinación Financiera y así mismo las fechas límite para radicar cuentas por pagar con el fin de que el PAC aprobado por Minhacienda quede ejecutado dentro del mes objeto de aprobación. Adicionalmente, se envió correo electrónico a los responsables de solicitar PAC recordando las fechas límite para las solicitudes. En el archivo adjunto también se incluyen los pantallazos del sistema SIF Nación con las solicitudes de PAC realizadas oportunamente. Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 533 de octubre de 2015 a la fecha se cuenta con un nuevo manual de políticas contables y manual de estimaciones contables, se está actualizando los procedimientos contables. El Director de Oferta reporta que se realiza el seguimiento a través de instrumentos tales como: 1. Matriz de programación de actividades y proyectos de cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Matriz de Programación y Seguimiento 2018\9. SEPTIEMBRE. 2. Matriz de ejecución financiera de recursos FOCAI, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Operadores Logística y Tiquetes 2018. 3. Matriz de seguimiento a convenios, contratos con recursos FOCAI dentro del marco de la Cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Reporte Estado Cont, Ordre Comp y Conv FOCAI e INVERSION\REPORTE ESTADO CONTRATOS, ORDENES COMPRA Y CONVENIOS\REP 2018. 4. Plan de Acción, el cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se			
			Dimensión Gestión con Valores para Resultados	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	19 Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo, establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia y elaborar informes	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, se realizó la revisión de los riesgos planteados con 7 procesos, considerando todos los elementos del riesgo y su validez.
20 Hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.	Satisfactorio	4			En cada proceso se implementan diferentes estrategias para realizar el seguimiento a su gestión y sus riesgos, a saber: De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Demanda, Administrativa y Financiera - Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Dirección de Coordinación Institucional, se reportan los avances en el aplicativo Brújula. En el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se tienen programados en el calendario de google de los servidores del proceso, avisos informativos para recordar el seguimiento periódico a los riesgos del proceso, que se registra en el aplicativo Brújula. De acuerdo con la información reportada por el coordinador financiero (las evidencias están todas cargadas en el aplicativo Brújula), durante el segundo cuatrimestre del 2018 se enviaron al banco BBVA 10 oficios con solicitudes de pago como: impuestos, trasladados a cuentas AFC, giros al exterior y expedición de cheques de gerencia para efectuar pagos de AFC y reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Todos estos oficios fueron enviados con dos de las cuatro firmas autorizadas de la entidad para hacerlo. Así como se hizo el seguimiento de ejecución de PAC del primer cuatrimestre, teniendo en cuenta la Circular Interna 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, quincenalmente se envió mediante correo electrónico a las áreas ejecutoras de PAC, el reporte de avance de ejecución de PAC para que fueran revisados los compromisos pendientes de pago a radicar en la Coordinación Financiera y cumplir con la ejecución del PAC aprobado del mes. Así mismo, se les informó una vez finalizado el mes, el porcentaje de ejecución de PAC por rubro. Por último, para alimentar el indicador de ejecución de PAC, mensualmente es cargada la información en el aplicativo brújula, de acuerdo con el reporte INPANUT generado del sistema SIF Nación donde se evidencia lo aprobado vs. lo ejecutado. 6 Teniendo en cuenta la Circular Externa 035 del Ministerio de Hacienda - Calendario PAC y otras consideraciones para su ejecución, se elaboró la Circular Interna N° 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, donde se establecen las fechas límite para que las áreas ejecutoras de PAC radiquen sus solicitudes en la Coordinación Financiera y así mismo las fechas límite para radicar cuentas por pagar con el fin de que el PAC aprobado por Minhacienda quede ejecutado dentro del mes objeto de aprobación. Adicionalmente, se envió correo electrónico a los responsables de solicitar PAC recordando las fechas límite para las solicitudes. En el archivo adjunto también se incluyen los pantallazos del sistema SIF Nación con las solicitudes de PAC realizadas oportunamente. Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 533 de octubre de 2015 a la fecha se cuenta con un nuevo manual de políticas contables y manual de estimaciones contables, se está actualizando los procedimientos contables. El Director de Oferta reporta que se realiza el seguimiento a través de instrumentos tales como: 1. Matriz de programación de actividades y proyectos de cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Matriz de Programación y Seguimiento 2018\9. SEPTIEMBRE. 2. Matriz de ejecución financiera de recursos FOCAI, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Operadores Logística y Tiquetes 2018. 3. Matriz de seguimiento a convenios, contratos con recursos FOCAI dentro del marco de la Cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Reporte Estado Cont, Ordre Comp y Conv FOCAI e INVERSION\REPORTE ESTADO CONTRATOS, ORDENES COMPRA Y CONVENIOS\REP 2018. 4. Plan de Acción, el cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se			
	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	Dimensión Gestión con Valores para Resultados			21 Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo, establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia y elaborar informes	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, se realizó la revisión de los riesgos planteados con 7 procesos, considerando todos los elementos del riesgo y su validez.
22 Hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.					Satisfactorio	4	En cada proceso se implementan diferentes estrategias para realizar el seguimiento a su gestión y sus riesgos, a saber: De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Demanda, Administrativa y Financiera - Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Dirección de Coordinación Institucional, se reportan los avances en el aplicativo Brújula. En el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se tienen programados en el calendario de google de los servidores del proceso, avisos informativos para recordar el seguimiento periódico a los riesgos del proceso, que se registra en el aplicativo Brújula. De acuerdo con la información reportada por el coordinador financiero (las evidencias están todas cargadas en el aplicativo Brújula), durante el segundo cuatrimestre del 2018 se enviaron al banco BBVA 10 oficios con solicitudes de pago como: impuestos, trasladados a cuentas AFC, giros al exterior y expedición de cheques de gerencia para efectuar pagos de AFC y reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Todos estos oficios fueron enviados con dos de las cuatro firmas autorizadas de la entidad para hacerlo. Así como se hizo el seguimiento de ejecución de PAC del primer cuatrimestre, teniendo en cuenta la Circular Interna 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, quincenalmente se envió mediante correo electrónico a las áreas ejecutoras de PAC, el reporte de avance de ejecución de PAC para que fueran revisados los compromisos pendientes de pago a radicar en la Coordinación Financiera y cumplir con la ejecución del PAC aprobado del mes. Así mismo, se les informó una vez finalizado el mes, el porcentaje de ejecución de PAC por rubro. Por último, para alimentar el indicador de ejecución de PAC, mensualmente es cargada la información en el aplicativo brújula, de acuerdo con el reporte INPANUT generado del sistema SIF Nación donde se evidencia lo aprobado vs. lo ejecutado. 6 Teniendo en cuenta la Circular Externa 035 del Ministerio de Hacienda - Calendario PAC y otras consideraciones para su ejecución, se elaboró la Circular Interna N° 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, donde se establecen las fechas límite para que las áreas ejecutoras de PAC radiquen sus solicitudes en la Coordinación Financiera y así mismo las fechas límite para radicar cuentas por pagar con el fin de que el PAC aprobado por Minhacienda quede ejecutado dentro del mes objeto de aprobación. Adicionalmente, se envió correo electrónico a los responsables de solicitar PAC recordando las fechas límite para las solicitudes. En el archivo adjunto también se incluyen los pantallazos del sistema SIF Nación con las solicitudes de PAC realizadas oportunamente. Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 533 de octubre de 2015 a la fecha se cuenta con un nuevo manual de políticas contables y manual de estimaciones contables, se está actualizando los procedimientos contables. El Director de Oferta reporta que se realiza el seguimiento a través de instrumentos tales como: 1. Matriz de programación de actividades y proyectos de cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Matriz de Programación y Seguimiento 2018\9. SEPTIEMBRE. 2. Matriz de ejecución financiera de recursos FOCAI, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Operadores Logística y Tiquetes 2018. 3. Matriz de seguimiento a convenios, contratos con recursos FOCAI dentro del marco de la Cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Reporte Estado Cont, Ordre Comp y Conv FOCAI e INVERSION\REPORTE ESTADO CONTRATOS, ORDENES COMPRA Y CONVENIOS\REP 2018. 4. Plan de Acción, el cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se	
			Dimensión Gestión con Valores para Resultados	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	23 Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo, establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia y elaborar informes	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, se realizó la revisión de los riesgos planteados con 7 procesos, considerando todos los elementos del riesgo y su validez.
24 Hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.					Satisfactorio	4	En cada proceso se implementan diferentes estrategias para realizar el seguimiento a su gestión y sus riesgos, a saber: De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Demanda, Administrativa y Financiera - Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Dirección de Coordinación Institucional, se reportan los avances en el aplicativo Brújula. En el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se tienen programados en el calendario de google de los servidores del proceso, avisos informativos para recordar el seguimiento periódico a los riesgos del proceso, que se registra en el aplicativo Brújula. De acuerdo con la información reportada por el coordinador financiero (las evidencias están todas cargadas en el aplicativo Brújula), durante el segundo cuatrimestre del 2018 se enviaron al banco BBVA 10 oficios con solicitudes de pago como: impuestos, trasladados a cuentas AFC, giros al exterior y expedición de cheques de gerencia para efectuar pagos de AFC y reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Todos estos oficios fueron enviados con dos de las cuatro firmas autorizadas de la entidad para hacerlo. Así como se hizo el seguimiento de ejecución de PAC del primer cuatrimestre, teniendo en cuenta la Circular Interna 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, quincenalmente se envió mediante correo electrónico a las áreas ejecutoras de PAC, el reporte de avance de ejecución de PAC para que fueran revisados los compromisos pendientes de pago a radicar en la Coordinación Financiera y cumplir con la ejecución del PAC aprobado del mes. Así mismo, se les informó una vez finalizado el mes, el porcentaje de ejecución de PAC por rubro. Por último, para alimentar el indicador de ejecución de PAC, mensualmente es cargada la información en el aplicativo brújula, de acuerdo con el reporte INPANUT generado del sistema SIF Nación donde se evidencia lo aprobado vs. lo ejecutado. 6 Teniendo en cuenta la Circular Externa 035 del Ministerio de Hacienda - Calendario PAC y otras consideraciones para su ejecución, se elaboró la Circular Interna N° 2018200000066 - Consideraciones para la solicitud y ejecución de PAC vigencia 2018, donde se establecen las fechas límite para que las áreas ejecutoras de PAC radiquen sus solicitudes en la Coordinación Financiera y así mismo las fechas límite para radicar cuentas por pagar con el fin de que el PAC aprobado por Minhacienda quede ejecutado dentro del mes objeto de aprobación. Adicionalmente, se envió correo electrónico a los responsables de solicitar PAC recordando las fechas límite para las solicitudes. En el archivo adjunto también se incluyen los pantallazos del sistema SIF Nación con las solicitudes de PAC realizadas oportunamente. Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 533 de octubre de 2015 a la fecha se cuenta con un nuevo manual de políticas contables y manual de estimaciones contables, se está actualizando los procedimientos contables. El Director de Oferta reporta que se realiza el seguimiento a través de instrumentos tales como: 1. Matriz de programación de actividades y proyectos de cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Matriz de Programación y Seguimiento 2018\9. SEPTIEMBRE. 2. Matriz de ejecución financiera de recursos FOCAI, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Operadores Logística y Tiquetes 2018. 3. Matriz de seguimiento a convenios, contratos con recursos FOCAI dentro del marco de la Cooperación Sur Sur, la cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se encuentra disponible en la ruta X:\Centro de Costos 1 - FOCAI\Reporte Estado Cont, Ordre Comp y Conv FOCAI e INVERSION\REPORTE ESTADO CONTRATOS, ORDENES COMPRA Y CONVENIOS\REP 2018. 4. Plan de Acción, el cual se incluye como evidencia en el Drive y para los colaboradores de la DOCI se	

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	Gestión del riesgo a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG					<p>encuentra disponible en la ruta X:\Plan de Acción 2018\31 de Julio.</p> <p>Dicha información se actualiza periódicamente y se reporta trimestralmente en Brújula.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de la Dirección de Planeación, existe una persona encargada en el equipo para hacer seguimiento a los riesgos del proceso, esta persona realiza los seguimientos en las reuniones de equipo de trabajo que se realizan periódicamente.</p>
			Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas.			<p>De acuerdo con la información reportada por el coordinador financiero, en financiera tiene a su cargo solamente un contrato el cual tiene como objeto: " El suministro de certificados digitales para los funcionarios de APC C olombia, para ser utilizados en el SIF Nacion", a la fecha se han realizado las supervisiones correspondientes por parte del supervisor para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por el asesor de Dirección General, el proceso de comunicaciones reporta que con respecto al contrato de prestación de servicios por Ley 80 que se maneja en su área, éste cuenta con la respectiva póliza de cumplimiento, sin embargo el supervisor remitió al área Jurídica y DAF un informe de presunto incumplimiento con respecto a dicho contrato, proceso que aún permanece abierto dadas las incapacidades médicas remitidas por la contratista; además del contrato anterior también cuenta con tres service contracts de PNUD que han sido evaluado semestralmente sin presentar riesgos. El contrato No. 031 de 2018 con la empresa XIMIL, sigue su ejecución con normalidad y no se han presentado ningún tipo de inconveniente.</p> <p>La información reportada sobre este aspecto para el Proceso de Gestión Contractual en el pasado cuatrimestre permanece igual para este nuevo cuatrimestre. En cuanto al Proceso de Gestión Jurídica se reporta un cambio ya que la Asesora Jurídica fue supervisora de un contrato de prestación de servicios en los meses de julio y agosto, se realizó el respectivo seguimiento de los riesgos a través de los informes de supervisión mensuales que evalúan el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, plasmados en los informes de ejecución que estos presentan. Es así como el supervisor realiza el seguimiento mensual a los riesgos de cada contrato a su cargo, informan las alertas y toman medidas para prevenirlos y/o mitigarlos conforme al manual de supervisión de la entidad. Se reporta que las evidencias de los informes de supervisión y acciones tomadas se encuentra en cada carpeta contractual. (Contrato No. 042 de2018), la cual en el momento de la verificación no contiene los documentos referidos.</p> <p>El proceso de gestión de TI supervisa contratos afines a sus funciones en los cuales se tienen identificados los riesgos inherentes, y hasta el momento no se han presentado alertas sobre los mismos, por lo mismo, no se ha realizado seguimiento a los riesgos de estos teniendo en cuenta que a la fecha la ejecución de los contratos de servicios, así como los contratos a través de los Acuerdos Marco se ha recibido de manera satisfactoria.</p> <p>Los supervisores del proceso de implementación y seguimiento de la entidad realizan seguimiento mensual a los riesgos de cada contrato o convenio a su cargo, informan las alertas y toman medidas para prevenirlos y/o mitigarlos conforme al manual de supervisión de la entidad. Las evidencias se encuentran en cada informe de supervisión incluidos en su respectiva carpeta contractual.</p> <p>De la Dirección de Demanda se reporta que se adelantaron las actividades correspondientes a la supervisión del convenio con la Fundación Dividendos por Colombia.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de la Dirección de Planeación, en Planeación se cuenta con 3 contratistas que prestan servicios profesionales de apoyo a la gestión, a través de la supervisión de los contratos y los informes de actividades mensuales se vigila el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales se han llevado a cabo conforme lo establecido en el contrato, por ende, se confirma así que no se materializan los riesgos del contrato y se realizan los seguimientos mensuales respectivos para su control.</p> <p>Desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional, se reporta que durante el cuatrimestre no se realizó seguimiento a los riesgos de los contratos cuya supervisión está bajo la responsabilidad de la Dirección. El trabajo se ha concentrado en la supervisión a las obligaciones establecidas en cada contrato.</p> <p>No se presentan evidencias del seguimiento a los riesgos de los contratos por parte de: Gestión de comunicaciones, Gestión Jurídica, Gestión Contractual, Gestión de Tecnologías de información, Preparación y formulación, Implementación y Seguimiento, Direccinamiento Estratégico y Planeación.</p>
		19	Básico	2		
		Dimensión Talento Humano	20	Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar.	Satisfactorio	4
	21	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.	Intermedio	3	<p>Se asesora en la identificación y administración de los riesgos, a través de las mesas de autocontrol que se realizan con los procesos. Durante el periodo de mayo a agosto se efectuaron mesas de autocontrol en los procesos: 1. Gestión financiera, 2. Gestión administrativa, 3. Gestión contractual, 4. Gestión de talento humano, 5. Gestión de tecnologías e información.</p>	
	22	Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.	Avanzado	5	<p>A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se pueden identificar y evaluar los cambios que pueden tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno. Particularmente en éste último rol, durante el segundo cuatrimestre del año, se acompañaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Gestión financiera, 2. Gestión administrativa, 3. Gestión contractual, 4. Gestión de talento humano, 5. Gestión de tecnologías e información.</p>	

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
		Dimensión control interno	23 Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.	Avanzado	5	En el segundo cuatrimestre se realiza una sesión del Comité Institucional de Control Interno, los días 24 y 25 de julio de 2018, en el cual se presenta y aprueba la modificación del Programa de Auditoría Interna 2018 y se realiza la presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno (Informe pormenorizado) enero a abril de 2018.
			24 Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se pueden identificar y evaluar los cambios que pueden tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno. Particularmente en éste último rol, durante el segundo cuatrimestre del año, se acompañaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Gestión financiera, 2. Gestión administrativa, 3. Gestión contractual, 4. Gestión de talento humano, 5. Gestión de tecnologías e información, se evalúa la gestión de los riesgos.
			25 Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención se pueden identificar el riesgo de fraude o corrupción. En el segundo cuatrimestre 2018 se verifica el cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que contiene los riesgos de corrupción.
	Actividades de control del riesgo en la entidad	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	26 Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	Intermedio	3	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, siguiendo la recomendación de control interno se realizó la comunicación de la política de operación de hacer seguimiento a la gestión del riesgo de manera cuatrimestral, en consonancia con el reporte realizado a la gestión de riesgos de corrupción y en dos ocasiones adicionales. En el mes de julio se inició dicho ejercicio con 7 procesos. Control Interno recomienda al proceso de Dirección Estratégico y Planeación, implementar la política de operación para hacer seguimiento periódico a la gestión del riesgo en cuanto la formulación de los riesgos y la correspondiente aplicación de los controles y las acciones definidas, por parte de los responsables en los procesos y Planeación.
			27 Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos.	Intermedio	3	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de Planeación, con la sincronización de calendarios de google de todos los usuarios de correo institucional, se activaron alertas automáticas para los servidores encargados de realizar reportes de planeación en Brújula, con anticipación suficiente para que registren los avances a tiempo, al final de cada periodo de corte. Se solicitó al proveedor del aplicativo Brújula que activara las notificaciones al correo de los usuarios, frente a cada módulo del aplicativo. Así mismo, se han adelantado pruebas a los módulos de la nueva versión de Brújula, en particular al módulo de documentos, submódulos TRD y normograma, actualmente se encuentra en uso el módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Control Interno recomienda diseñar e implementar las respectivas actividades de control, relacionadas con la tecnología y asegurar que los controles son los adecuados para apoyar el logro de los objetivos.
			28 Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada.	Satisfactorio	4	De acuerdo con lo reportado por Planeación, derivado de los flujos de aprobación de Brújula, se tienen establecidos controles en cascada que inician directamente por el autocontrol de cada servidor, ya que la herramienta permite que el servidor verifique la información antes de ser enviada; luego la validación por parte del líder de proceso, en seguida se realiza la revisión por parte de planeación y por último queda la información y la ventana disponible para que Control Interno realice la validación de información. Todo lo anterior, contribuye a la transparencia y a la asertividad de la información que se consigna en el aplicativo. Particularmente, se encuentran en actualización los procesos y procedimientos de la Entidad ya que derivado de las auditorías realizadas la vigencia anterior se tomó la decisión de implementar un plan de mejora orientado a actualizar y ajustar la documentación a la realidad de los procesos.
		Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	29 Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo.	Satisfactorio	4	La coordinación financiera reporta: TESORERÍA: Se actualizó el procedimiento de administración de tesorería y pagos y está pendiente de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Adicionalmente, la profesional hace seguimiento a la ejecución del PAC aprobado para la entidad y publica mensualmente el indicador de gestión de la ejecución del PAC en el aplicativo Brújula. PRESUPUESTO: Para efectos del seguimiento a las políticas y a los procedimientos de gestión de la ejecución del presupuesto, mensualmente se envían a los entes de control (Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda) los informes de la ejecución presupuestal en los formatos, con las especificaciones y en los términos por ellos establecidos. A la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, se envía la información requerida en los términos de modo, tiempo y lugar exigidos por tal entidad. En relación con los informes internos, en el aplicativo Brújula y en la página web de la entidad, se publican mensualmente los indicadores de gestión de la ejecución presupuestal. De otra parte, El Ministerio de Hacienda tiene establecidas las guías y procedimientos para efectuar los registros de la información presupuestal en el SIF Nación. En la página web de la entidad se pueden consultar el informe de ejecución presupuestal y los indicadores de gestión de la ejecución presupuestal. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2018_indicadores_de_gestion_d_e_ejecucion_presupuestal.pdf . CENTRAL DE CUENTAS: Existe un lineamiento de tipo procedimental para efectuar el registro de las cuentas por pagar y las obligaciones. La circular interna No. 009 del 17 de marzo de 2016 establece los requisitos que debe cumplir cada orden de pago antes de ser registrada en el SIF Nación. De otra parte, la circular interna No. 2018200000036 de enero de 2018, establece como función de Central de Cuentas, la revisión y aprobación de los documentos que se deben cargar en la plataforma SECOP II, con el fin de continuar con el proceso presupuestal. El Ministerio de Hacienda tiene dispuestas las guías para el registro de la información en el SIF Nación. CONTABLE: De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la resolución No. 533 de octubre de 2015, la entidad adoptó el nuevo marco normativo para la contabilidad pública, por lo que a partir del 1° de enero de 2018, implementó las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. En este nuevo contexto normativo, la entidad, mediante resolución firmada por el Director General, aprobó su manual de políticas contables que se constituye en la directriz para la valuación, clasificación y registro de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos y para la elaboración y presentación de sus estados financieros. El manual de políticas contables fue adoptado mediante Resolución No.002 de 2017 y se encuentra publicado en la página web de la entidad. (https://www.apccolombia.gov.co/resolucion-002-de-2017).
						El Director de Oferta reporta que el cumplimiento de las políticas y procedimientos, se verifica a través de distintas formas: 1. Verificación y cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos y actividades que debe cumplir el proceso, así como en el reporte de indicadores a través Brújula. 2. Reuniones quincenales de la DOCI, en donde se socializa el seguimiento a procedimientos y ajustes a los mismos, y el seguimiento a compromisos de cada uno de los colaboradores, lo cual permite que el Director y los coordinadores realicen esta supervisión de una manera periódica. Como evidencia, se incluyen un muestreo de dos actos de reunión en donde se ha taratado el tema en el Drive. Todas las acts de 2018 y años anteriores se encuentran en la siguiente ruta disponible para la DOCI: \\Tablas de Retención Documental - TRD\120-2 ACTAS\120-2-3 ACTAS DE REUNIONES INTERNAS\Ayuda de memoria y listas de asistencia\2018 3. Para los procedimientos para actividades con el operador logístico y para la gestión de tickets con el operador de tickets se tiene un control adicional y es el que ofrecen las personas que apoyan la ejecución de las respectivas contrataciones que en la entidad se ha venido con el procedimiento

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTES DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS	
ACTIVIDADES DE CONTROL	Actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG					<p>supervisión de los respectivos contratos, ya que si la solicitud no se siguió con el procedimiento establecido, por medio de correo electrónico se solicita que sigan adecuadamente el procedimiento para poder gestionar la solicitud. Como evidencia, se incluye un muestreo de correos en el Drive.</p> <p>4. Evaluaciones de desempeño e informes de supervisión de cada uno de los colaboradores (según su tipo de vinculación) permiten que se refleje el cumplimiento de sus compromisos respecto a los procedimientos y políticas de la entidad, evidenciadas en cada carpeta contractual.</p> <p>Desde la Dirección de Demanda se reporta que en las reuniones de equipo, como en las mesas de autocontrol, se garantiza que el equipo de trabajo conozca las políticas y procedimientos vigentes.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de la Dirección de Planeación, los servidores públicos asociados al proceso de direccionamiento estratégico y planeación realizan sus funciones de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales. En particular, se evidencia en el desarrollo de los procesos contractuales, la atención a las PQRS, el seguimiento a los instrumentos de gestión y planeación de la entidad, entre otros.</p>	
		Dimensión Talento Humano	30	Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control.	Satisfactorio	4	<p>La coordinación Financiera reporta que los funcionarios realizan las actividades de acuerdo con el manual de funciones, ejecutando las actividades que les permiten dar cumplimiento a sus compromisos funcionales y comportamentales como consta en las evaluaciones de desempeño realizadas con corte al 31 de agosto de 2018.</p> <p>El Asesor de Dirección General reporta que para el Proceso de Comunicaciones, las evidencias que se relacionan en los avances de las acciones de control del Proceso son reportadas en el aplicativo Brújula por los contratistas y verificadas por el líder del proceso.</p> <p>El Director de Oferta se asegura que el personal investigue y actúe frente a las actividades de control, a través del seguimiento a sus compromisos y actividades. Como ejemplo se evidencian dos casos:</p> <p>1. Se realiza control presupuestal del contrato de operador de tiquetes, a través de informes entregados por correos electrónicos y socializados en reuniones quincenales de la DCI. Se adjunta evidencia como muestreo, el Acta de reunión del 14 de agosto de 2018.</p> <p>2. Otro control es el realizado al contrato 032 de 2018 del operador de tiquetes, respecto del cual se han realizado comités de contratación y remisiones del caso a las autoridades competentes. Evidencias disponibles en la carpeta contractual.</p> <p>Desde la Dirección de Demanda se reporta que se ha validado la información registrada en Ciclope y de acuerdo con debilidades identificadas, se ha solicitado a cada responsable los ajustes o complementos de información de proyectos de cooperación registrados en Ciclope.</p> <p>Desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional el equipo de la DCI registró en el nuevo módulo de CICLOPE las prioridades de cooperación de entidades y territorios. Respecto a los Cursos Cortos y Preparación y Formulación de las Intervenciones, la evidencia de la gestión realizada por el equipo de la DCI se encuentra en el aplicativo BRUJULA, en la matriz de seguimiento a cursos cortos y la matriz de seguimiento a convocatorias AOD y CSS.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de la Dirección de Planeación, en la reunión de autocontrol celebrada el 5 de julio, se establecieron acciones preventivas y correctivas a tomar para que cada uno de los responsables de las acciones de control del aplicativo Brújula, adelantarán las acciones de control respectivas y registrarán los avances correspondientes.</p>
			31	Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna.	Avanzado	5	<p>La Coordinación Financiera ha realizado la evaluación del desempeño a los funcionarios pertenecientes al grupo de trabajo de Gestión Financiera, a través de las cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos por cada uno de ellos. Se adjuntan las evaluaciones de desempeño.</p> <p>El Asesor de Dirección General reporta que para el Proceso de Comunicaciones, el líder del proceso es la persona responsable del seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción y quien aprueba los avances registrados por los integrantes del equipo en el aplicativo Brújula.</p> <p>El Director de Oferta, directamente y a través de sus coordinadores verifica que los colaboradores estén cumpliendo con sus compromisos incluyendo actividades de control.</p> <p>El Director de Demanda y sus asesores validan la calidad de la información y de los documentos generados por el equipo de trabajo de la Dirección. Para los registros en Ciclope, se delegó en varias personas de la Dirección la responsabilidad de validar la información registrada, ellos retroalimentan al resto del equipo sobre las necesidades de ajustes a incluir. Se adjunta como evidencia cuadro en excel con los comentarios y observaciones registrados en Ciclope para los proyectos revisados.</p> <p>En la Dirección de Coordinación Interinstitucional las personas responsables del seguimiento a las actividades de control son las Asesoras de la Dirección.</p> <p>De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de la Dirección de Planeación, tanto en el plan de acción, como en el plan anticorrupción, la gestión de riesgos, los planes de mejoramiento, los procesos y procedimientos, se establecen los responsables concretos de hacer seguimiento y control a las actividades propias de la gestión. Desde allí, se determinan los seguimientos y la evaluación a gestión, designando con los directores, asesores y coordinadores líderes de procesos, los responsables de cada actividad.</p> <p>Así mismo, a través del formato de Acta de Entrega, el cual fue actualizado en mayo, se asegura que todos los compromisos asociados al aplicativo Brújula (controles relacionados con los elementos mencionados), sean cerrados o delegados en alguna persona que haga parte del equipo de trabajo de quién se retira o se traslada de cargo.</p>
			32	Análisis periódico de los indicadores de gestión.	Satisfactorio	4	<p>A la fecha se encuentran actualizados todos los indicadores en la plataforma brújula desde donde se puede generar un reporte general de avance y se puede verificar el registro de todos los indicadores de resultado y de proceso. En particular a finales del mes de Agosto se hizo una revisión general de la información reportada y se solicitó a los procesos realizar una validación, verificación y ajuste de la información consignada, ya que en algunos casos la información cualitativa y cuantitativa no coincidía o bien, la meta y los datos no tenían correspondencia, como consecuencia de ello se realizaron ajustes de fórmulas y contenidos que permitieron generar un reporte ajustado para 1 y 2 trimestre de la vigencia. Los espacios de trabajo adelantados permitieron sensibilizar a los procesos para que mejoren el registro de la información y verifiquen constantemente la correspondencia de la información consignada.</p>

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS		
		Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación	33	Gestión documental acorde con la normativa y las instrucciones del Archivo General de la Nación.	Intermedio	3	De acuerdo con la información reportada por profesional de Gestión Administrativa, se han desarrollado actividades para la convalidación de las TRD, se mantiene actualizado el Formato Único de Inventario Documental según lo señalado por el acuerdo 042 de 2002, y se han realizado socializaciones sobre los lineamientos en gestión documental. De igual manera se tiene control permanente del préstamo de expedientes. Se evidencian controles de asistencia de las socializaciones realizadas y del control de préstamo de expedientes (planillas capacitación orfeo mayo a ago 2018; planillas préstamos mayo a ago 2018 brujula). Se remiten las Tablas de Retención Documental a AGN, para estudio y convalidación. Control Interno recomienda gestionar con el Archivo General de la Nación, la aprobación de las Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta que desde el 2015 se adelanta solicitud de convalidación.	
			34	Frecuencia de la inducción y reinducción.	Avanzado	5	En el marco del Plan Institucional de Capacitación, la frecuencia de realización de Inducción y reinducción está dada de acuerdo con el ingreso de personal o cambios organizacionales. Durante el periodo se realizó en Agosto 28, en cuanto a la reinducción se realizará una vez se conozcan los lineamientos por cambio de gobierno y de administración.	
			35	Mejoramiento del clima laboral para fomentar una mayor productividad y generación de conocimiento.	Satisfactorio	4	El Grupo de Gestión del Talento Humano, dentro del Plan de Estímulos e Incentivos - PEI 2018 APC, programó en el componente de fortalecimiento de Clima y Cultura Organizacional, la actividad: Medición del Clima Organizacional, cuyo objetivo es: buscar disminuir las oportunidades de mejora identificadas en las diferentes dimensiones, relacionadas con el cargo y el trato con los compañeros, realizando una Encuesta, que contiene: procesamiento de la información, consolidación, informe, presentación de los resultados de la aplicación de la encuesta y recomendaciones para su intervención en la siguiente vigencia.	
			36	Transferencia de conocimiento de los proveedores y contratistas hacia la entidad.	Intermedio	3	La profesional de comunicaciones internas reporta que se realizaron 3 talleres de Gestión del Conocimiento con las áreas misionales de APC-Colombia. En estos espacios se socializó estrategia y se consolidó listado de activos del Conocimiento de la Entidad. Entre Septiembre- Diciembre se espera realizar el mismo taller con Dirección general y la DAF. Adicionalmente. En el marco de las actividades del Mundial APC-Colombia se realizó semana de la Gestión del Conocimiento e Innovación, en la que se realizaron actividades pedagógicas para socializar alcance y conceptos básicos de la Estrategia de GC de la Entidad. Control Interno a partir de la auditoría realizada a los procesos misionales, recomienda definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral sobre la cooperación que recibe y otorga el país, en cumplimiento de su misionalidad.	
		Dimensión control interno	37	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.	Avanzado	5	Se verifica el diseño e implementación de los controles para los riesgos, contemplados en el mapa de riesgos de la Agencia, publicado en la página web de la entidad en el link: https://www.apccolombia.gov.co/pagina/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano . Adicionalmente, para el segundo cuatrimestre 2018 se verifica el cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que contiene los riesgos de corrupción.	
			38	Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico, en caso de requerirse se emiten recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de los controles.	
			39	Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad.	Básico	2	Por no contar con los recursos para la contratación, se retiró del plan de trabajo de Control Interno la auditoría al componente de seguridad y privacidad de la información, estrategia GEL, acorde con lo aprobado por el Comité Institucional del sistema de Control Interno realizado los días 24 y 25 de julio de 2018.	
			40	Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.	Básico	2	Por no contar con los recursos para la contratación, se retiró del plan de trabajo de Control Interno la auditoría al componente de seguridad y privacidad de la información, estrategia GEL, a través de la cual se proyectó dar cumplimiento a la actividad. El ajuste fue aprobado por el Comité Institucional del sistema de Control Interno realizado los días 24 y 25 de julio de 2018. Control Interno recomienda que se provean los recursos económicos para que desde Control Interno sea posible evaluar, la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y en pro del cumplimiento de los objetivos de la entidad.	
			Dimensión Información y Comunicación	41	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por la profesional de comunicaciones internas, durante el periodo de este reporte se realizó implementación de estrategia Mundial APC-Colombia como táctica para socializar e incorporar conceptos y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En ese sentido, a 31 de Agosto de 2018 se realizó evento de inauguración 15 de Junio (con participación de delegados de Función Pública) y se adelantaron 5 de las 7 dimensiones. Todo el material producido se encuentra en Plataforma de la Gestión del Conocimiento de APC-Colombia. http://192.168.1.171/apc/moodle/
				42	Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.	Intermedio	3	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, el módulo de PQRS está habilitado para recibir solicitudes de la ciudadanía garantizando la confidencialidad del mismo, adicional a los canales regulares en el que el usuario se identifica. Cabe resaltar que si una solicitud anónima, llega por cualquiera de los medios puestos a disposición de la ciudadanía (correo electrónico, correspondencia o telefónica), esta será atendida de la misma forma que una normal y la respuesta será publicada en el sitio web y en la cartelera de la Agencia. A la fecha no se ha recibido ninguna solicitud anónima.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Dimensión Información y Comunicación	43	Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, se realizaron 5 reuniones de Equipo Editorial, en la que participan representantes de los diferentes procesos de la entidad: 10/05/2018, 25/05/2018, 14/06/2018, 21/06/2018 y 12/07/2018. Para asegurar que la información se comunique a externos, se dispone del sitio web, las redes sociales, comunicados de prensa y envíos de correos masivos. De acuerdo con la información reportada por la profesional de comunicaciones internas, se realiza la actualización diaria de noticias a través del portal de intranet. (Mi Agencia), el cual ha tuvo una reestructuración con enfoque a la gestión de información y conocimiento entre los colaboradores de APC-Colombia. Es importante mencionar que el Plan de Comunicación Interna de la Agencia tiene 3 líneas de trabajo: Informativa (correos electrónicos, 5 noticias Claves, actualización diaria de intranet y uso de medios como pantallas electrónicas y wall paper de cada computador) organizacional y Co. Para la gestión del Conocimiento. La línea informativa de Co - Internas está articulada con la línea de visibilidad de Co- Externas	
			44	Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados.	Avanzado	5	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, la evaluación a la gestión y resultados se hace a nivel de Comité Directivo, y adicionalmente, se reporta en el aplicativo Brújula el análisis de la gestión y resultados del Proceso de Comunicaciones.	
			45	Implementar métodos de comunicación efectiva.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el Asesor de la Dirección General, se realizó una Rendición de Cuentas para el cuatrienio y un sitio web especializado (juntoscooperamos.apccolombia.gov.co) para comunicar de una manera clara y efectiva los principales logros de la cooperación internacional en Colombia desde la creación de la Agencia.	
			Dimensión control interno	46	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas.	Básico	2	Por no contar con los recursos para la contratación, se retiró del plan de trabajo de Control Interno la auditoría al componente de seguridad y privacidad de la información, estrategia GEL, a través de la cual se proyectó dar cumplimiento a la actividad. El ajuste fue aprobado por el Comité Institucional del sistema de Control Interno realizado los días 24 y 25 de julio de 2018. Control Interno recomienda que se provean los recursos económicos para que desde Control Interno sea posible evaluar, la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad, en pro del cumplimiento de los objetivos de APC - Colombia.
		47		Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.	Satisfactorio	4	De acuerdo con la información reportada por el profesional especializado de la Dirección de Planeación, durante el mes de Agosto, se realizó monitoreo a los indicadores de gestión y a los resultados del plan de acción a 31 de julio, informando a la alta dirección de los resultados obtenidos con la premisa de que revisaran las metas y compromisos fijados para que posteriormente, a través del comité directivo solicitarán los cambios necesarios para asegurar el cumplimiento de los planes propuestos.	

COMPONENTE MECI	ACTIVIDADES DE CONTROL	DIMENSIONES MIPG	RESPONSABILIDADES LÍNEAS DE DEFENSA-MECI	ESTADO	VALOR	MAYO - AGOSTO DE 2018 REPORTE DE AVANCES Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS	
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	Evaluaciones independientes- Auditoría interna de gestión	Dimensión control interno	48	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso.	Satisfactorio	4	El seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, se realiza a través del aplicativo Brújula y en las mesas de autocontrol establecidas mediante Resolución 406 de 2017. Durante el segundo cuatrimestre del año, se realizaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Gestión financiera, 2. Gestión administrativa, 3. Gestión contractual, 4. Gestión de talento humano, 5. Gestión de tecnologías e información.
			49	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.	Avanzado	5	El plan anual de auditoría 2018 se basa en riesgos, priorizando los procesos de mayor exposición. Se realizó ajuste al plan, el cual fue aprobado por el Comité Institucional del sistema de Control Interno realizado los días 24 y 25 de julio de 2018 y se encuentra publicado en la página web, en el link: https://www.apccolombia.gov.co/pagina/plan-de-trabajo-control-interno .
			50	Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	Intermedio	3	En el Comité Institucional del sistema de Control Interno realizado los días 24 y 25 de julio de 2018, se presenta como aspecto a mejorar, el evidenciar las evaluaciones realizadas por la primera línea (Gerentes públicos y líderes de proceso) y segunda línea (Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo) de defensa.
			51	Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.	Avanzado	5	Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento estratégico y Planeación, suministrar información para la toma de decisiones por parte de la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.
			52	Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.	Avanzado	5	A través de las actividades programadas en el plan de trabajo de Control Interno en los roles de evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control-Informes de ley, evaluación de la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención: se pueden identificar y evaluar los cambios que pueden tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno. Particularmente en este último rol, durante el segundo cuatrimestre del año, se acompañaron las mesas de autocontrol de los procesos 1. Gestión financiera, 2. Gestión administrativa, 3. Gestión contractual, 4. Gestión de talento humano, 5. Gestión de tecnologías e información., se evalúa la gestión de los riesgos.
	53	Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.	Satisfactorio	4	A través del aplicativo Brújula módulo planes de mejoramiento, se gestionan los hallazgos y planes de mejoramiento, los cuales se monitorean periódicamente y se retroalimenta en las mesas de autocontrol lideradas por los procesos.		
	Evaluación del control interno contable	Dimensión control interno	53	Evaluar el control interno contable.	Avanzado	5	Incluido en Plan de trabajo de Control Interno 2018 y realizada en febrero de 2018. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe_control_interno_contable_2017.pdf
DESEMPEÑO DEL MECI EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN				Satisfactorio	4,0	80	
<p>El estado general del Sistema de Control Interno se ubica en nivel intermedio de desempeño con puntuación de 4,02. A continuación se presentan las recomendaciones para cada componente del MECI, con el propósito de ser analizadas y se generan las estrategias para su implementación:</p> <p>AMBIENTE DE CONTROL Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano, con participación del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, que se generen los mecanismos para evaluar la apropiación e implementación de los valores y principios adoptados en el Código de Integridad y Buen Gobierno, según Resolución No. 296 de agosto 17 de 2018. Control Interno recomienda al proceso de Gestión de Talento Humano y a los gerentes públicos de APC- Colombia, reportar la concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 909 de 2004 Numeral 3 Art. 50 y el Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.13.1.7 Concertación, Art. 2.2.13.1.8 Responsables, Art. 2.2.13.1.11 Evaluación.</p> <p>GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES Control Interno reitera la recomendación dada para el I cuatrimestre, que en el aplicativo Brújula se reporte el avance en la implementación de los controles definidos para cada riesgo, con evidencias pertinentes y suficientes, adicional al reporte evidenciado que se viene realizando de las tareas o acciones definidas como plan de contingencia. Control Interno reitera la recomendación dada para el I cuatrimestre, que se realice el seguimiento a los riesgos en la totalidad de los contratos, por parte de los supervisores e interventores e informar las alertas respectivas.</p> <p>ACTIVIDADES DE CONTROL Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, implementar la política de operación para hacer seguimiento periódico a la gestión del riesgo en cuanto la formulación de los riesgos y la correspondiente aplicación de los controles y las acciones definidas, por parte de los responsables en los procesos y Planeación. Control Interno recomienda diseñar e implementar las respectivas actividades de control, relacionadas con la tecnología y asegurar que los controles son los adecuados para apoyar el logro de los objetivos. Control Interno recomienda gestionar con el Archivo General de la Nación, la aprobación de las Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta que desde el 2015 se adelanta solicitud de convalidación. Control Interno a partir de la auditoría realizada a los procesos misionales, recomienda definir e implementar estrategias para el fomento de la gestión del conocimiento y de la información de manera integral sobre la cooperación que recibe y otorga el país, en cumplimiento de su misionalidad. Control interno recomienda que se provean los recursos económicos para que desde Control Interno sea posible evaluar, la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad, en pro del cumplimiento de los objetivos de APC - Colombia.</p> <p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Control Interno recomienda habilitar el módulo de PQRS-D de la página web, para recibir solicitudes de denuncia que permiten la comunicación anónima, como complemento a los canales normales.</p> <p>MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA Control Interno recomienda al proceso de Direccionamiento estratégico y Planeación, suministrar información para la toma de decisiones por parte de la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.</p>							